



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Riosucio

Estado No. 27 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



Libertad y Orden
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120230004700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Guillermo Salgado Villegas	Nestor Mario Ballesteros	29/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17614408900120210016900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Caja De Compensacion Familiar De Caldas Confa	Angie Marcela Colorado	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120210014700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Adriana Marcela Garcia	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120210014800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Luz Omaira Reyes , Yeimy Oneida Bañol	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120220017300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Caja De Compensacion Familiar De Caldas Confa	Jose Roberto Cruz Gallego	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCIA ELIZABETH HURTADO ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

98fc9769-b560-4087-9c28-4743789e107c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Riosucio

Estado No. 27 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120210000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca	Elvia Tapasco Guerrero, Dora Libia Vinasco Guerrero	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120200008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Manuel Fernando Bañol Bueno	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120210008100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Cesca	Cecilia Mantilla Agudelo, Wendy Gisela Gomez Hoyos	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCIA ELIZABETH HURTADO ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

98fc9769-b560-4087-9c28-4743789e107c